

FORMATO No. 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
Entidad: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR

Representante Legal: LUIS ERNESTO SABOYA VARGAS

NIT: 800.252.037-5

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Integral con modalidad Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación

01-Dic-09
30-Jun-10

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H1	1103002	Los proyectos con mas bajo cumplimiento de metas fueron Gestión integral del territorio con un avance de 80.62% y recuperación de las fuentes hídricas con 84.72% dado que en el primero no se dio cumplimiento a las actividades relacionadas con la articulación de la política de la gestión ambiental urbana con los lineamientos de la política nacional,...	Falta de oportunidad en la aplicación de los mecanismos existentes en la corporación para ajustar las metas y el PAT.	Genera incertidumbre sobre los registros para medir la gestión en el cumplimiento de metas	Seguimiento sobre la revisión trimestral de avance de los proyectos	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	01/01/2010	31/12/2010	52	1	50%	26	0	0			Oficina de Control Interno y Planeación
H2	1201003	Vigilancia y control: el seguimiento a la presentación de planes saneamiento y manejo de verimientos no es oportuno, dado que el 80% de los informes técnicos de evaluación de los mismos fueron remitidos a los municipios en forma extemporánea, contraviniendo lo dispuesto en la resolución No. 1433 de 2004, art. 5 "evaluación de la información y aprobación del psmv.	Debilidades en los mecanismos de seguimiento a los procesos, especial al frente a las aprobaciones de PSMVS	Falta de credibilidad de la Corporación ante las administraciones municipales y riesgo sobre la vigilancia y cuidado de los recursos naturales a cargo de la Corporación.	Diseñar e Implementar una matriz de seguimiento y control para medir el grado del logro de los objetivos propuestos y el cumplimiento de los programas y actividades en cada uno de los PSMVS, a corto mediano y largo plazo.	Disminuir el impacto negativo generado por los vertimientos a los recursos naturales (agua y suelo)	Matriz de seguimiento y control para cada uno de los PSMVS.	Matriz	1	01/01/2010	31/10/2010	43	1	100%	43	0	0			SUBD. GESTION

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H3	1201003	Vigilancia y control: Los instrumentos de seguimiento sobre la implementación de acciones de los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos , no permiten medir el cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo, establecidas encada PGIRS municipal y tampoco se han implementado indicadores de seguimiento.	Debilidad en los mecanismos de medición actualmente implementados por parte de la Corporación	Dificultad en la evaluación total del cumplimiento de los PGIRS, por parte de los municipios y en la identificación de la disminución o aumento de los impactos ambientales generados.	La Corporación ya cuenta con una matriz de seguimiento y control a la implementación de los PGIRS municipales con indicadores y metas a corto, mediano y largo plazo.	Facilitar el proceso de evaluación al cumplimiento de los PGIRS por parte de los municipios verificar el impacto ambiental.	Socializar la matriz de seguimiento a todos los municipios de la jurisdicción, aplicarla como mecanismo de seguimiento y control en la implementación de los PGIRS municipales y finalmente emitir informe para cada municipio.	Socializaciones	25	01/07/2009	31/10/2009	17	25	100%	17	17	17			SUBD. GESTION
								Aplicabilidad	100%	01/08/2009	01/08/2010	52	50%	50%	26	0	0			
								Informes semestrales	2	01/11/2009	01/08/2010	39	1	50%	20	0	0			
H4	1201003	En cuanto al seguimiento por parte de la corporación de los botaderos a cielo abierto de los municipios de Turmequé, San Luis de Gaceno, la Capilla y Ramiriquí, Chinavita, Tibaná y Macanal , fue inoportuno dado que el cumplimiento de las recomendaciones plasmadas en los informes técnicos no fue objeto de seguimiento a pesar de haberse cumplido.	Debilidades en los mecanismos de control del proceso de infracciones ambientales y en la definición de criterios claros para dicho proceso	Afecta el ejercicio de la corporación como autoridad ambiental frente a las funciones de evaluación , control y seguimiento ambiental de los usos de agua, el suelo y el aire	Incluir dentro del plan de monitoreo el seguimiento a los Planes de Abandono y Restauración.	Ejercer la autoridad ambiental frente a los botaderos a cielo abierto	Plan de monitoreo para expedientes	Plan	100%	01/11/2009	08/06/2010	31	1	100%	31	31	31			SECRETARIA GENERAL

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H5	1301100	Estructura Orgánica y funcional-otros: Los Términos establecidos en la descripción del servicio de Concesiones de agua MC-DE-01 del SGC, presenta una inconsistencia con respecto al tiempo establecido para programación de visitas y auto admisorio dado que para progración de visitas establece 5 días y para auto admisorio establece 10, cuando la programación de visitas se está efectuando en el auto admisorio.	Debilidades en el control sobre formulación de procesos y su mejoramiento continuo.	Dificulta el seguimiento sobre la efectividad del proceso de concesiones de agua	Ajustar el proceso de Admisión, respecto a concesiones de agua y socializarlo.	Facilitar el seguimiento a la efectividad del proceso de concesiones de agua.	Ajustar el proceso en cuanto a los términos establecidos en la descripción del servicio de concesiones de agua.	Ajuste	1	08/10/2009	30/11/2009	8	1	100%	8	8	8			SUBD. GESTION
							Socializar a todos los funcionarios el cambio efectuado al proceso	Socialización	1	08/10/2009	30/11/2009	8	1	100%	8	8	8			
H6	1202002	Eficacia: De acuerdo con la descripción del servicio de concesiones de agua MC-DE-01 del Sistema de Gestión de la Calidad, la Corporación no da cumplimiento a las características de calidad correspondientes oportunidad, dado que en dicho instrumento se menciona que el servicio, desde el momento de radicación de la solicitud hasta la expedición de la resolución que otorga la concesión no debe ser superior a 60 días y en el 63% de los expedientes sobrepasa los sesenta días.	No se cuenta con criterios definidos para controlar el proceso de seguimiento sobre el proceso de concesión de agua.	Genera riesgo sobre la efectividad del seguimiento sobre el proceso de conseción de aguas	Implementar un plan en el que definan actividades, plazos y responsabilidades para mantener al día los expedientes y para aquellos que se deben adelantar en época de verano y hacerle seguimiento .	Evitar que se siga incumpliendo con los términos establecidos en el proceso de acto administrativo para el servicio de Concesiones de Agua.	Plan formulado concertado y aprobado	Plan	1	01/10/2009	30/11/2009	9	1	100%	9	9	9			SUBD. GESTION
							Plan Ejecutado dentro de los términos establecidos:	Ejecución del plan	100%	01/12/2009	30/04/2010	21	100	100%	21	21	21			
							Seguimiento al plan .	Seguimientos	2	01/10/2009	28/05/2010	34	2	100%	34	34	34			
H7	1201003	Vigilancia y Control: de los expedientes evaluados de la muestra tomada del plan de seguimiento de la Corporación en el 57% se observa que se hacen requerimientos de presentación de planos, de construcción de obras y en el 15.78% sobre aspectos relacionados con el cuidado de la fuente, reforestación de especies nativas, adecuación de terrenos y no se hace seguimiento sobre su cumplimiento ni se inician los sancionatorios o caducidades a que haya lugar.	No se cuenta con criterios definidos para controlar el proceso de seguimiento sobre el proceso de concesión de agua.	Genera riesgo sobre la efectividad de la función de control y vigilancia como autoridad ambiental por parte de la Corporación	Definir un procedimiento en donde se establezcan criterios para realizar el seguimiento, sanciones y/o caducidades sobre el proceso de concesiones de agua.	Ejercer la autoridad ambiental frente al proceso de Concesiones de agua.	Incluir dentro de los procedimientos establecidos en el SIGC un procedimiento para realizar seguimiento al proceso de Concesiones de aguas.	Procedimiento	1	13/10/2009	31/12/2009	11	1	100%	11	11	11			SECRETARIA GENERAL

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H8	1301100	Estatutos y Reglamentos: otros. El proceso de archivo en los expedientes de concesiones de agua presenta deficiencias, tales como expedientes sin archivo cronológico, falta de documentos y las carpetas no cuentan con un inventario documental (el mismo riesgo No. 1 vig.07)	No cuenta con la aplicación de un criterio definido para la salvaguarda de documentos o guía documental	Genera riesgos en la calidad de la información de los procesos	Establecer un plan que defina términos, responsables y requisitos para dar aplicación al proceso de gestión documental	Dar aplicación efectiva al procedimiento de gestión documental y alas normas generales del Archivo General de la Nación.	Plan formulado	Documento formulado	1	01/11/2009	30/06/2010	34	1	100%	34	34	34			Responsable del Proceso de Gestión Documental, las Subdirecciones, Secretaría General y Control Interno.
H8	1202100	Prestación de servicios y/o producción de bienes - otros. La Corporación, no ha definido la extensión máxima de los corredores viales suburbanos, respecto del perímetro urbano, a efectos de definir las áreas ubicadas dentro del suelo rural en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo, y la ciudad diferentes a las áreas de expansión urbana.	Debilidad en las políticas ambientales de la Corporación y en la celeridad de los procesos de acompañamiento a los municipios en la formulación de los planes de ordenamiento territorial	Ocasiona el riesgo de que no se garantice el uso equitativo del suelo	La Corporación adelantará la revisión, modificación y ajuste de la resolución 306 del 29 de julio de 1999 en la que se estableció los determinantes ambientales, para actualizarla de conformidad con el decreto 3600 de 2007.	Garantizar el desarrollo sostenible en los procesos de modificación y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	Documento revisado y modificado	documento modificado	1	13/10/2009	12/10/2010	52		0%	0	0	0			SUBD. PLANEACION
H10	1102001	Prestación de servicios y/o producción de bienes - otros- la Corporación como soporte técnico científico del comité local de prevención y atención de desastres y como responsable de la definición de políticas ambientales, del manejo de los elementos naturales y las normas técnicas para la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público (decreto 1504/98) no cuenta con estudios detallados de amenaza y riesgo.	Esta situación obedece a que en la definición de políticas ambientales no se cuenta todos los componentes estratégicos de la gestión del riesgo en especial lo relacionado con acciones preventivas	Ocasiona debilidad en la gestión del riesgo y en el apoyo técnico a los municipios para determinar la viabilidad del futuro desarrollo	La Corporación se encuentra desarrollando el Plan de Acción para la incorporación del riesgo en los POT.	Asesorar a los municipios en la incorporación del riesgo	Municipios asesorados en la incorporación del riesgo	Municipios asesorados	25	01/01/2010	31/12/2010	52	6	24%	12	0	0			SUBD. GESTION

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H11	1301100	Estatutos y Reglamentos otros. El manejo documental de los expedientes no es apropiado dado que no cuentan con inventario, algunos expedientes no tienen foliación consecutiva y no se encuentran todos los documentos que hancen parte del proceso, tales como recursos de reposición y soportes cobro Cobro Coactivo.	Debilidades en los mecanismos de control sobre manejo documental	Genera riesgo sobre la salvaguarda de documentos en los expedientes	Establecer un plan que defina términos, responsables y procedimiento de aplicación al proceso de gestion documental	Dar aplicación efectiva al procedimiento de gestion documental y a las normas generales del Archivo General de la Nación.	Plan formulado	Documento formulado	1	01/11/2009	30/06/2010	34	1	100%	34	34	34			Responsable del Proceso de Gestión Documental , las Subdirecciones, Secretaría General y Control Interno.
H12	1301100	Estatutos y Reglamentos: otros. La Corporación realizó para la vigencia actividades de establecimiento y mantenimiento de Sistema de Gestión de la calidad dentro del marco de los convenios que viene ejecutando desde el año 2006 a la fecha, se observa que para el desarrollo de los procedimientos que implican esta actividad, no están descritos y estandarizados mediante acto administrativo o bien contemplados en el manual de gestión de la calidad.	Debilidades en el establecimiento y definición de procesos del Sistema de Gestión de la calidad	Genera dificultades en el seguimiento de las actividades derivadas de esta actividad	Implementar un procedimiento dentro del SIGC en el que se definan actividades, metas y responsables para establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales	Facilitar el seguimiento al establecimiento y mantenimiento de las plantaciones forestales	Incluir dentro del Manual del Sistema Integrado de Gestión de la calidad un procedimiento y socializarlo.	Procedimiento documentado	1	13/10/2009	11/12/2009	8	1	100%	8	8	8			SUBD. GESTION
								Socialización	1	12/12/2009	15/12/2009	0	1	100%	0	0	0			
H13	1402004	Consulta SICE. El registro de contratos en el SICE debe hacerse inmediatamente se efectúe su legalización, es decir, una vez se ha firmado o suscrito las respectivas pólizas en los eventos que así lo requieran o en su defecto, naturalmente cuando se ha suscrito por las dos partes.	Incumplimiento a los principios de transparencia y responsabilidad	Riesgo de realizar transacciones con los contratistas que no cumplen con todos los requisitos exigidos en el régimen de contratación pública	Efectuar el registro de los contratos en el SICE una vez se efectúe su legalización	Cumplir con los principios de transparencia y responsabilidad	Registrar todos los contratos de suministro de menor, y mayor cuantía.	Contratos registrados	100%	03/11/2009	02/11/2010	52	100%	100%	52	0	0			SUBD. ADMINISTRATIVA

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H14	1402014	Cumplimiento de requisitos para la contratación: En el contrato No. 014-08 no se anexan antecedentes fiscales de la Contraloría, lo anterior incumpliendo la circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República.	Incumplimiento a la obligación de comprobar la información contenida en el boletín de responsables fiscales.	Genera el riesgo de suscribir contratos con personas que se encuentran reportadas en el SICE.	Cada vez que se produzca un proceso contractual revisar la documentación anexa a la propuesta antes de elaborar el contrato.	Evitar el riesgo de suscribir contratos con contratistas que no cumplen con los requisitos, mínimos exigidos.	Revisar toda la documentación anexa a la propuesta antes de elaborar el contrato.	Procesos contractuales revisados	100%	13/10/2009	30/06/2010	37	100%	100%	37	37	37			SUBD. ADMINISTRATIVA
H15	1402009	Estudios Técnicos: En el contrato No. 183-08 fueron adquiridas dos electrobombas las cuales no tienen especificaciones técnicas en los siguientes documentos: en la ficha técnica del análisis de conveniencia, proyecto de pliego de condiciones, selección abreviada de menor cuantía No. 027-08. Pliego de condiciones definidos, factura de venta	Deficiencia en el Sistema de Control Interno	Permite la ocurrencia de riesgos en la capacidad de las bombas a adquirir	Autocontrol para la elaboración de los estudios previos en los diferentes procesos de contratación.	Evitar la ocurrencia del riesgo respecto a la capacidad de los equipos que adquiera la Corporación.	Hacer un autocontrol a los estudios previos.	Autocontrol	100%	01/11/2009	30/06/2010	34	100%	100%	34	34	34			SUBD. GESTION
H16	1802100	Proceso Presupuestal- Otros: Por deficiencias en el Sistema de Control Interno durante la vigencia fiscal se modificaron un número considerable de certificados de disponibilidad presupuestal al igual que registros presupuestales, según verificaciones efectuadas, la razón de las modificaciones no son explícitas, el formato donde se registra no contiene la razón soportada de la modificación.	Deficiencia en el Sistema de Control Interno	Incertidumbre sobre la confiabilidad de los soportes ya que se pueden adquirir compromisos sobre apropiaciones inexistentes y/o presentar exceso del saldo disponibles en los rubros	Ajustar el procedimiento PD-PRE-05 presupuesto e incluir los criterios que se deben tener en cuenta para modificar los certificados de disponibilidad presupuestal al igual que los registros presupuestales.	Confiabilidad de los soportes evitando adquirir compromisos sobre apropiaciones inexistentes	Ajuste al procedimiento Presupuesto socialización.	Ajuste	1	13/10/2009	31/10/2009	3	1	100%	3	3	3			SUBD. ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO
								Socialización	1	01/11/2009	15/11/2009	2	1	100%	2	2	2			

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H17	2205100	En Gestión del Talento Humano y de acuerdo a los registros verificados en las historias laborales se presenta las siguientes falencias: No existe un inventario que describa el contenido de la carpeta , los soportes que acreditan los requisitos exigidos para la posesión del cargo no son originales o en su defecto fotocopia auténtica de los mismos.	Deficiencia en el Sistema de Control Interno	Estos eventos podrían facilitar la manipulación, cambio o modificación de soportes.	Realizar revisiones a las historias laborales y levantar un inventario de cada una. Certificar la utenticidad de los soportes cada que se poseione un funcionario.	Evitar la manipulación de los soportes en las historias laborales	Certificación de autenticidad de los soportes	Constancias	100%	13/11/2009	30/06/2010	33	100%	100%	33	33	33			SUBD. ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
							Inventario por cada historia laboral	Inventario	1	13/11/2009	30/06/2010	33	100	100%	33	33	33			
H18	1402100	Manejo de Nómina -otros. La Corporación tiene establecido el procedimiento PD-TH-03 para nómina sin embargo se estableció que por deficiencias del sistema de Cl, el manejo de los registros es llevado en formato de hoja excel debido a que no se tiene un módulo en el software de la entidad para la liquidación de nómina.	Deficiencia en el Sistema de Control Interno	Presenta riesgo debido a que permite la manipulación y/o presentación de problemas y errores al momento de su digitación.	Incluir dentro del software que adopte la entidad un módulo para la liquidación de la nómina.	Evitar la manipulación y errores de digitación	Incluir un módulo para la liquidación de la nómina	Módulo	1	01/01/2010	13/12/2010	49		0%	0	0	0			SUBD. ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
H19	1801002	Registros:Se observa la existencia de partidas sin registrar en libros desde el año 2006, por valor de 14.3 millones debido a que no se ha podido identificar el consignante y el concepto de ingreso.	Deficiencias en el control y monitorero de esta clase de recursos	Genera y incertidumbre del saldo, los registrados en deudores y la cuanta de patrimonio.	Solicitar al banco la colaboración, para que se exija al usuario que cancela facturas o deudas a favor de la Corporación que en el formato de consignación diligencie el nombre del deudor con la respectiva cédula de ciudadanía y no la de la persona que consigna.	Reducir al máximo las cuentas sin identificar	Solicitud escrita a los bancos Agrario y Bogotá	Solicitudes	2	13/10/2009	31/10/2009	3	2	100%	3	3	3			SUBD. ADMINISTRATIVA Y TESORERIA
H20	1801002	Registros:Se observa que la Corporación a 31 de diciembre de 2008, efectuó cálculos estimados de los ingresos correspondientes a Tasas por uso de agua y tasas retributivas , dicho cálculo se encuentra debidamente soportado, no obstante, estos valores no fueron objeto de facturación, para ser registrados por cada tercero .	El procedimiento no es el más idoneo y adecuado para hacer el reconocimiento de ingresos; toda vez que no se deben estimar los ingresos; a demás no se efectuó en la cuenta deudores el cargo a cada uno de los clientes.	Incumplimiento de la norma contable de prudencia.	Contablemente se registrará cada uno de los terceros, una vez se tenga el documento cierto u acto administrativo (factura) expedida por Tesorería.	Cumplir con la norma contable.	Facturas expedidas, revisadas por y Tesorería Registros Contables	Facturas	100%	01/11/2009	28/02/2010	17	100%	100%	17	17	17			SUBD. GESTION
							Registros	100%	01/03/2010	31/05/2010	13	100	100%	13	13	13			SUBD. ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD Y TESORERIA	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H21	1801002	La cuenta valorización se encuentra sobre estimada en \$12, 8 millones debido a que se registró mayor valor sobre el inmueble Casa Bodega ubicado en la calle 8 No. 8-42-44 donde en libros se registró la valorización sobre el valor del edificio menos el total del avalúo, registro que ascendió a la suma de \$55.8 millones	Registrar mayor valor sobre el inmueble casa bodega		Ajuste contable de la Valorización del inmueble.	Cumplir con las normas contables	Ajustar contablemente la valorización de los inmuebles una vez se tengan los avalúos.	Ajuste	1	01/11/2009	31/10/2010	52	1	100%	52	0	0			SUBD. ADMINISTRATIVA CONTABILIDAD
H22	1804002	Actualización: Se observa que la Corporación no ha realizado aváluos comerciales a los inmuebles propiedad de ésta; en concordancia con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos, capítulo III relacionado con las propiedades, planta y equipo, punto 20 el cual expresa: la actualización de la propiedad planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de 3 años , a partir de la última realizada y el registro debe quedar en el periodo contable respectivo.	Falta de recursos para realizar el avalúo.	Ocasiona incertidumbre sobre los saldos presentados en las cuentas propiedad, planta y equipos, como la cuenta valorizaciones a 31 de diciembre de 2007, en el balance general.	Apropiar los recursos necesarios para realizar los avalúos de los inmuebles.	Evitar incertidumbre en los valores registrados en los estados financieros	Apropiación de recursos y avalúo para cada inmueble	Apropiación de recursos	100%	13/10/2009	31/12/2009	11	100%	100%	11	11	11			SUBD. ADMINISTRATIVA
								Avalúo por cada inmueble	1	01/01/2010	30/11/2010	48	0%	0	0	0				
H23	1804004	Descripción: La Corporación calcula en forma global la depreciación a las propiedades planta y equipo depreciables, lo cual afecta en \$5.8 millones los resultados del ejercicio y la cuenta depreciaciones acumuladas a diciembre 31 de 2008, aproximadamente.	La entidad no tiene a nivel contable , el registro individualizado por elemento o por bien, de los activos fijos depreciables, ni cuenta con sistema integrado que permita el control y cálculo de la información relativa al costo del activo, sus adiciones y mejora capitalizables y obviamente el de la depreciación.		A pesar de que si existe la depreciación individualizada de cada uno de sus activos fijos, observada en la auditoría interna al Sistema de Gestión de la calidad , se está en proceso de implementar el Sistema Integrado.	Permitir un mejor control y cálculo de la información de cada uno de sus activos fijos	Implementación de un sistema integrado de inventarios con contabilidad	Sistema integrado	1	01/01/2010	31/12/2010	52		0%	0	0	0			SUBD. ADMINISTRATIVA CONTABILIDAD

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
H24	1601100	Manejo de recursos Físicos: otros.- La Corporación adquirió desde el primer semestre del 2007, bienes muebles en bodega correspondientes a maquinaria y equipos de investigación, muebles y enseres equipos de comedor y cocina los cuales ascienden a la suma de \$ 206.8 millones y a la fecha después de realizada la inspección se verificó que estos no han sido puestos en servicio.(el mismo riesgo No. 30 vig.07).	Falta de Planeación	Ocasiona falta de inversión en otras actividades de mayor prioridad para la Corporación.	Implementar en los análisis de conveniencia para adquisición de bienes muebles un plan de entrega.	Garantizar que los elementos que se adquieren se pongan en funcionamiento en el menor tiempo posible.	Análisis de conveniencia con plan de entrega de bienes muebles adquiridos.	Plan de Entrega	100%	01/11/2009	30/06/2010	34	100	100%	34	34	34			SUBD. GESTION Y SUBD. PLANEACIÓN
HALLAZGOS VIGENCIA 2007																				
2	1103002	Los recaudos de Tasas por uso de aguas para las vigencias 2004, 2005 y 2006 a 31 de diciembre de 2007 suman \$79.9 millones correspondiente al 52% de \$153.7 millones que es el valor liquidado en los tres periodos. Este porcentaje es inferior en 8% al que la corporación se había fijado para la vigencia que era del 60%. Lo anterior debido a la fijación de metas muy altas dando como resultado el incumplimiento de las mismas.	Fijación de metas muy altas	Bajos recaudos que posibilitan el incumplimiento en la gestión	Adelantar los procesos coactivos en todas sus etapas.	Mejorar el recaudo y lograr el cumplimiento de la meta fijada.	Revisar trimestralmente el listado de usuarios que se encuentran en mora de tasas por uso para efectos de aplicar los procedimientos establecidos para el cobro coactivo.	Revisiones adelantadas	3	01-Sep-08	30-Jun-09	43	3	100%	43	43	43			SUBB. ADMINISTRATIVA Y GESTION
3	1103002	Los recaudos por concepto de Tasa por Uso, correspondiente a la facturación del 2006 solo fueron del 69% (\$27.4 millones) frente a un presupuesto de ingresos de \$40 millones. Lo anterior debido a la fijación de metas muy altas dando como resultado el incumplimiento de las mismas.	Fijación de metas muy altas y falta de Gestión por parte de la entidad	Incumplimiento de metas y bajos recaudos	Adelantar los procesos coactivos en todas sus etapas.	Mejorar el recaudo y lograr el cumplimiento de la meta fijada.	Revisar trimestralmente el listado de usuarios que se encuentran en mora de tasas por uso para efectos de aplicar los procedimientos establecidos para el cobro coactivo.	Revisiones adelantadas	3	01-Sep-08	30-Jun-09	43	3	100%	43	43	43			SUBB. ADMINISTRATIVA Y GESTION

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
4	1103002	De 34 metas físicas planteadas, se cumplieron totalmente 27, parcialmente cinco y dos no se ejecutaron, para un promedio de cumplimiento del proyecto en metas físicas de 91.65%.....	Fijación de metas muy altas y falta de Gestión	La educación, capacitación y divulgación no se están cumpliendo en forma eficiente	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del consejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
					Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52			
5	1103002	De 10 metas físicas se cumplieron totalmente seis y parcialmente cuatro, para un promedio de cumplimiento del proyecto en metas físicas de 83.1%.	Fijación de metas muy altas y falta de Gestión	Incumplimiento de metas y baja gestión	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
					Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52			
6	1103002	Se fijaron 7 acciones para el 2007 por medio de nueve metas, se cumplen totalmente cinco y parcialmente cuatro para un promedio de cumplimiento del proyecto en metas físicas de 83.44%.	No reglamentación de los consejos de cuenca y el bajo avance en la formulación de agendas ambientales	Posibilita que el proyecto se prolongue y no se den los resultados previstos	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
					Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52			

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
9	1103002	El proyecto comprende dos objetivos con 11 acciones para desarrollar mediante 14 metas cumpliendo totalmente tres y parcialmente 11 para un promedio de cumplimiento en el alcance de metas físicas apenas del 59. %...	Falta de oportunidad en la iniciación de los procesos de contratación	Posibilita que los procesos de la siguiente vigencia se retrasen por la ejecución de los de la anterior vigencia.	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
					Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52			
10	1103002	De ocho metas planteadas, la entidad cumplió totalmente con cinco, parcialmente una y en dos no avanzó, para un promedio de cumplimiento de las metas físicas de 64.75%	Realización de otras actividades consideradas prioritarias	Gestión reducida en la vigencia	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
					Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52			
11	1103002	A partir de cuatro objetivos propuestos para la vigencia se fijaron 10 metas alcanzando el 100% en cuatro, avance parcial en cuatro y dos sin ningún avance, para un promedio de avance de las metas físicas de 57%.(La causa se subsana con la misma acción de mejora planteada para el hallazgo No. 4,5,6,9,10.)	Fijación de metas muy altas por deficiencias en la planeación	Posibilidad de incumplimiento de la Gestión Misional	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
					Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52			
12	1103002	A partir de cuatro objetivos y 10 acciones se fijaron 14 metas físicas cumpliendo al 100% en ocho y parcialmente en seis para un promedio de avance del 90.4%....	Deficiencias en el proceso de contratación	Atraso notorio en las actividades fundamentales que afectan la Gestión de la entidad	Seguimiento permanente del sistema de contratación	Realizar aplicabilidad y seguimiento permanente al proceso de contratación, para garantizar el cumplimiento de las metas	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
13	1103002	A partir de 11 acciones, se fijo igual número de metas avanzando totalmente en tres y parcialmente en ocho, para un promedio de cumplimiento de metas físicas de 86.25%...(La causa se subsana con la misma acción de mejora planteada para el hallazgo No. 4,5,6,9,10,11).	Fijación de metas muy altas	Contribuye a que la Gestión de la entidad en el área misional se vea afectada	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
							Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52	
14	1103002	De 11 acciones planteadas con igual número de metas para desarrollar el proyecto, se avanza totalmente en ocho y parcialmente en tres, para un promedio de cumplimiento en el alcance de metas físicas de 94.44%.....(La causa se subsana con la misma acción de mejora planteada para el hallazgo No. 4,5,6,9,10,11,13).	Fijación de metas muy altas	Baja gestión de la entidad en este campo	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
							Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52	
15	1103002	Se plantearon 12 acciones con igual número de metas, avanzando totalmente en cinco, parcialmente en tres y sin ningún avance en cuatro, para un promedio de avance en de metas físicas de 63.58%.....	Deficiencias en el proceso de contratación y falta de cumplimiento de metas	Atención inoportuna al Medio Ambiente, en lo que a suelos se refiere	Realizar revisión semestral de avance de los proyectos por parte del concejo directivo	Hacer revisión del avance de las metas y acciones para lograr el cumplimiento de las metas físicas.	Informe semestral de avance de cada uno de los proyectos	Informe	2	1-Oct-08	1-Oct-09	52	2	100%	52	52	52			SUBD. PLANEACION
							Revisión del avance trimestral de la meta física para implementar los ajustes necesarios.	Realizar la revisión a la matriz global de control y seguimiento al PAT 2007-2009	Diligenciamiento oportuno del instrumento de control y seguimiento de manera trimestral	Revisión interna trimestral	4	1-Oct-08	1-Oct-09	52	4	100%	52	52	52	

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable
																		SI	NO	
24	1801004	Los Deudores-Intereses de tasas por uso de agua y tasa retributiva y los ingresos no tributarios-intereses presentan incertidumbre por \$28 millones, debido a una diferencia con el área de facturación de \$8 millones, por cuanto ésta reporta \$ 20 millones. De igual forma se observó que la entidad no da cumplimiento a la ley 1066 de 2006 y...	La entidad no posee un sistema adecuado de facturación.	No confiabilidad en la información contable	Adquisición de un software de facturación	Mejorar el sistema actual de facturación.	Adquisición del Software implementado		1	21-Jun-08	30-Dic-09	80	1	100%	80	80	80			SUBD. ADMINISTRATIVA Y SUBD. DE GESTION
AUDITORIA ESPECIAL RECURSO HÍDRICO																				
146	1101100	El artículo 11 del Decreto 1729 de 2002, en su numeral 7 establece que el diagnóstico del POMCA deberá contener un inventario detallado de usuarios y usos actuales y potenciales de los recursos renovables de la cuenca, priorizar lo relacionado con el recurso hídrico; sin embargo el POMCA del Río Garagoa no contiene información sobre el inventario detallado de usuarios del recurso hídrico, para todas las unidades de trabajo sino para la unidad de trabajo del Río Guayá, para el Río Muinchá que hace parte de la unidad de trabajo del Río Albarracín y el Río Cortaderal de la unidad de trabajo Teatinos.	Situación que obedece a debilidades en el proceso de planeación para la fase del diagnóstico del POMCA,	Hecho que afecta la planeación en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables de la cuenca.	Corpochivor a través del proyecto 302 uso sostenible del recurso hídrico realizará anualmente el censo de usuarios detallado en dos microcuencas prioritarias donde se presente un alto conflicto por el uso y aprobación del agua y se encuentren índices de estacés altos	Tener un inventario detallado de usuarios de recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el decreto 1729 de 2002 en microcuencas prioritarias	Realizar el censo de usuarios de dos microcuencas prioritarias		4	01/11/2009	01/11/2011	104		0%	0	0	0			Subdirección de Gestión Ambiental
					CORPOCHIVOR , a través del proyecto Gestión Integral del Territorio, como secretario de la comisión técnica y conjunta del POMCARG, convocará y realizará sesiones para aclarar el alcance del inventario presente en la cuenca, con las Corporaciones involucradas	Unificar criterios y aclarar el alcance del art. 11 decreto 1729 de 2002.	realizar dos sesiones en comité técnico y una plenaria con la comisión conjunta para tomar decisiones.		3	29/01/2010	28/01/2011	52		0%	0	0	0			Subdirección de Planeación
147	19 05 001	El artículo 2 de la resolución 866 de 2004, dispone que las Autoridades Ambientales competentes enviarán al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial -Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico- antes del 31 de marzo de cada año, en los formularios debidamente diligenciados, información correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la información relacionada con el cobro de las tasas por utilización del agua y el estado de los recursos hídricos. CORPOCHIVOR no envió para la vigencia 2.008 la información en la fecha prevista,	Por debilidades de autocontrol,	Lo que incide en la evaluación y seguimiento de la tasa en forma oportuna por parte del Ministerio.	El contratista encargado de la operación del programa de tasas por utilización de aguas en la jurisdicción de Corpochivor remitirá al MAVDT con el respectivo Vo/Bo del coordinador el formulario entregado y agua por parte del MAVDT.	Entregar el informe con el fin de que se realice la evaluación de la efectividad de las tasas por utilización de agua por parte del MAVDT.	Formulario diligenciado y entregado al Ministerio .		1	01/02/2010	31/03/2010	8	1	100%	8	8	8			Subdirección de Gestión Ambiental

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Area Responsable	
																		SI	NO		
148	19 07 001	La ley 99 de 1993, establece en su artículo 85 que las Corporaciones impondrán al infractor de las normas sobre protección ambiental o sobre manejo y aprovechamiento de recursos naturales renovables, mediante resolución motivada sanciones o medidas preventivas. En CORPOCHIVOR el 95.9% de los usuarios obligados a presentar PUEAA no han dado cumplimiento a lo ordenado en este sentido por la Ley 373 de 1997, sin que la Corporación haya iniciado los procesos sancionatorios respectivos.	Esta situación obedece a debilidades del sistema de control interno en el seguimiento a la aplicación oportuna a la normatividad ambiental.		La Corporación a través de la Subdirección Ambiental entregará a Secretaría General con corte a 1 de febrero de cada año un informe que contenga un listado de usuarios de recurso hídrico que presenten el año inmediatamente anterior, los PUEAA y el estado de evaluación de los usuarios que presenten PUEAA, para que la Secretaría General con base en el informe establezca las medidas preventivas o sancionatorias.	Fortalecer la efectividad en el seguimiento a los usuarios del recurso hídrico obligados a presentar el PUEAA	Informe del estado de evaluación de los usuarios que presenten PUEAA entregado a Secretaría General	Documento	1	26/01/2010	01/02/2010	1	1	100%	1	1	1			Subdirección de Gestión Ambiental	
							Requerimientos y acciones administrativas sancionatorias iniciadas en contra de las personas que no presenten ante la autoridad ambiental el PUEAA	Requerimientos y acciones administrativas sancionatorias.	100%	15/02/2010	01/02/2011	50	50%	50%	25	0	0			Secretaria General	
149	19 05 001	El artículo octavo del decreto 3440 de 2.004, establece que las autoridades ambientales semestralmente deben enviar un informe con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, a más tardar dentro de los dos meses siguientes al vencimiento de las fechas mencionadas; CORPOCHIVOR no envió informe semestrales sino uno anual,	Por falta de mecanismos de control,	Lo que retrasa la evaluación de la efectividad de las tasas retributivas por parte del Ministerio.	El Contratista encargado de operar el programa de tasas retributivas de la jurisdicción de Corpochivor, enviará al MAVDT el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con V/oB/o del Coordinador del proyecto un informe correspondiente al periodo anterior sobre el estado a la fecha de las tasas retributivas	Entregar el informe con el fin de que se realice la evaluación de la efectividad de las tasas retributivas por parte del MAVDT.	Informes entregados al MAVDT	informes	2	01/05/2010	31/12/2010	35		0%	0	0	0			Subdirección de Gestión Ambiental	
TOTALES																1859	1603	1603			

Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	1602,57
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	2387
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVi / PBEC	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMi / PBEA	77,87%

LUIS ERNESTO SABOYA VARGAS
DIRECTOR GENERAL

ELSA MARINA BRICEÑO PINZON
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO